

# Trabajamos en PRO de los PROfesionales

En Banco Sabadell trabajamos pensando en los PROfesionales.

**Por eso mantenemos un acuerdo de colaboración con tu Colectivo Profesional, que ofrece ventajas exclusivas en la contratación de productos financieros a sus profesionales y familiares de primer grado.**

Pero trabajar en PRO de los PROfesionales no solo es facilitarte la gestión de tu negocio y atender tus necesidades financieras. Es ir más lejos.

Innovamos constantemente nuestra oferta de productos y servicios para poder ofrecer productos como este:

---

## **Kit Digital Soluciones Next Generation EU** **Impulsa la digitalización de tu empresa**

---

En Banco Sabadell disponemos de un extenso equipo de gestores especializados en el sector PROfesional preparados para dar respuesta a las necesidades de todos los colectivos de PROfesionales.

**Para más información o hacerte cliente de Banco Sabadell contacta con un gestor especializado e identifícate como miembro de tu colectivo profesional:**



Impulsa la  
digitalización  
de tu empresa

## ¿Qué es el Kit digital?

Es un programa público de ayudas económicas para impulsar la transformación digital para autónomos y empresas de toda España, financiado por los fondos Next Generation EU.

## ¿A quién va dirigido?

Las empresas que pueden optar a solicitar el bono del Kit Digital se dividen en tres grupos:

- **Pymes** de entre 10 y 49 empleados. Bono digital por un importe máximo de 12.000€.
- **Microempresas** de entre 3 y 9 empleados. Bono digital por un importe máximo de 6.000€
- **Autónomos o microempresas** con menos de 3 empleados. Bono digital por un importe máximo de 2.000€

## Características de la ayuda

### Finalidad

El Kit Digital quiere ayudar a impulsar la aplicación de soluciones digitales para las pequeñas empresas, microempresas y trabajadores autónomos de cualquier sector o tipología de negocio.

### ¿Qué soluciones te ofrece el Kit Digital?

Como beneficiario utiliza el bono digital para contratar algunos de los servicios de digitalización detallados:

CATEGORÍA SOLUCIÓN DIGITAL	IMPORTE MÁXIMO AYUDA
Para Pymes (10/49 empleados)	
Sitio Web y presencia en Internet	2.000 €
Comercio electrónico	2.000 €
Gestión de redes sociales	2.500 €
Gestión de clientes	4.000 € (incluye tres usuarios)
Inteligencia empresarial y analítica	250 €/usuario (hasta 48 usuarios)
Servicios y herramientas de oficina virtual	250 €/usuario (hasta 48 usuarios)
Gestión de procesos	6.000 € (hasta 10 usuarios)
Factura electrónica	1.000 € (hasta 3 usuarios)
Comunicaciones seguras	125 €/dispositivo (hasta 48 dispositivos)
Ciberseguridad	125 €/dispositivo (hasta 48 dispositivos)

## Vigencia

La **primera convocatoria** de Kit Digital es por un importe total de 500 millones €, dirigida a las Pymes de entre 10 – 49 empleados.

Los bonos digitales se podrán solicitar a partir del **15/03/2022**, hasta el 15/09/2022 o antes si se terminan los fondos.

## ¿Cómo solicito el bono digital?

Sigue estos pasos para la tramitación del bono digital:

1. **Regístrate** en <https://www.acelerapyme.gob.es> y completa el test de autodiagnóstico. Este test sirve para conocer el grado de digitalización de la empresa y recomendarte sus mejores opciones.
2. **Consulta** el catálogo de Soluciones Digitales. Podrás escoger para tu empresa, una o varias soluciones ofrecidas por los agentes digitalizadores.
3. **Solicita** la ayuda Kit Digital en la sede electrónica de Red.es (<https://sede.red.gob.es>).

Para facilitarte y acompañarte en el proceso de solicitud y tramitación, hemos llegado a un acuerdo con la consultora PwC España para ofrecerte el **servicio de consulta y gestión** de las ayudas y subvenciones, con unas tarifas muy competitivas. Infórmate directamente y sin compromiso en <https://ayudasempresas.pwc.es/>.

## ¿Cómo lo utilizo?

Una vez tienes el bono digital, utilízalo:

1. Accediendo al catálogo de agentes digitalizadores para **escoger** con qué proveedor vas a desarrollar la solución.
2. Y **contacta** con el agente digitalizador para suscribir el acuerdo de prestación de tus soluciones digitales.

## ¿Qué más te ofrecemos?

El bono digital no subvenciona los equipos informáticos, por lo que, si lo necesitas, te podemos ofrecer soluciones de financiación de bienes de equipo a través de préstamos, *leasings* o incluso *rentings*, todo adaptado a tus necesidades.

## ¿Te ayudamos?

Si tienes dudas, consulta directamente el portal [fondorecuperacioneuropeo.bancsabadell.com](https://fondorecuperacioneuropeo.bancsabadell.com), contacta con tu gestor o infórmate en cualquiera de nuestras oficinas y descubre todo lo que podemos hacer por ti.

 @Sabadell\_Help     902 323 000     Oficina